

**ACTA DE LA REUNIÓ CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓ DE
LA SOCIETAT SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2008.**

NUMERO: 22

HORA COMIENZO: 14:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 15:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D. Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Aclaración y en su caso, modificación del punto 4 c) del orden del día del acta número 21 de fecha 12.03.08
2. Recogida de voluminosos de la zona de Santanyí
3. Problemática para la limpieza de la pescadería
4. Problemática en la limpieza de la Plaça Major en los días de mercadillo
5. Adquisición de un vehículo de transporte para el servicio de limpieza de locales y colegios
6. Teléfono de atención al ciudadano
7. Ruegos y preguntas
8. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Aclaración y en su caso, modificación del punto 4 b) y c) del orden del día del acta número 21 de fecha 12.03.08

A continuación, se lee el punto 4 b) y c) del orden del día de 12.03.08:

Comentario:

"b) Limpieza interior y exterior de los contenedores

De acuerdo al contrato suscrito entre el Ayuntamiento y FCC, el servicio de limpieza de los contenedores está incluido en el servicio de recogida de basura. El Gerente indica, que no se limpian por lo que propone que el Ayuntamiento se encargue de este problema o en su caso, este servicio sea realizado por la empresa municipal dotándose de recursos para su desempeño.

c) Recogida de voluminosos

La recogida de voluminosos se viene realizando por FCC dos veces al mes. El Gerente indica que este servicio podría ser mejorado mediante una recogida semanal y en su caso, sería domiciliaria. En este caso FCC dejaría de prestar este servicio siendo la empresa municipal la encargada".

Acuerdo:

"b) Limpieza interior y exterior de los contenedores

Que el servicio sea realizado por la empresa municipal dejando de ser facturado por FCC por lo que autoriza, que se contrate al personal y medios oportunos que se necesite para este servicio, dotando el Ayuntamiento de la partida económica que se estime necesaria.

c) Recogida de voluminosos

Que el servicio se realice por la empresa municipal dejando de ser facturado por FCC por lo que autoriza, que se contrate al personal y medios oportunos que se necesite para este servicio, dotando el Ayuntamiento de la partida económica que se estime necesaria"

El Gerente señala, que para realizar el servicio de limpieza de contenedores sería preciso contratar a dos trabajadores y adquirir un camión de transporte para llevar los contenedores al punto de limpieza. Por lo que respecta a la recogida de voluminosos a domicilio, el servicio se realizaría mediante la optimización de los recursos que actualmente cuenta la empresa, para realizar el servicio de limpieza viaria y de limpieza a pie de contenedor.

El coste de estos dos servicios podría ser sufragado en parte, por la parte proporcional que FCC cobra al Ayuntamiento para estos servicios, incluyendo el de la limpieza a pie de contenedor, que supuestamente también debería estar realizando y que no se hace.

Todo ello conllevaría que la empresa municipal sería la encargada de todo el servicio de limpieza sin incluir la recogida de basura, evitando de este modo división de competencias y mejorando la organización de todo el servicio junto con la optimización de los recursos existentes.

El Secretario puntualiza, que algunos de los servicios indicados forman parte del servicio de recogida de basura ya sea como aspectos incluidos en el expediente de contratación o bien como mejoras, los cuales están cuantificados en su conjunto y sería difícil de precisar el importe que corresponde a uno u otro. Otros, como es el caso de la recogida de voluminosos domiciliaria, si está contratado como una ampliación al contrato de recogida de basuras. Es por ello que propone, que el Gerente negocie con FCC estos aspectos y que en el nuevo consejo de administración, se informe de los acuerdos tratados así como del supuesto ahorro en la facturación de FCC en el supuesto caso que dejase de prestar estos servicios. Una vez se tenga esta información, se podría conocer el sobre coste que supondría al Ayuntamiento, que estos servicios sean gestionados por la empresa municipal.

El Consejo de Administración oído al Gerente y Secretario, acuerda por unanimidad dejar en suspenso los acuerdos 4 b) y c) del acta número 21 de fecha 12 de marzo de 2008 en espera del resultado obtenido por el Gerente en su negociación con FCC.

PUNTO 2º Recogida de voluminosos de la zona de Santanyí

El Gerente informa al Consejo de Administración, que el servicio de limpieza a pie de contenedor a realizar en la zona I (Santanyí) y que en la actualidad es realizado por el equipo de mantenimiento del Ayuntamiento de Santanyí, se iniciará el día 5 de mayo y no el 14 ó 15 de abril como estaba previsto, ya que de este modo se ajustan las vacaciones y permisos del personal afectado.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 3º. Problemática para la limpieza de la pescadería

El Gerente indica, que el refrigerador que hay en la pescadería y que en su día fue instalado por uno de los vendedores, está en una situación precaria de limpieza y oxido y además, hace años que no funciona. Solicita al Consejo, para que el refrigerador se quite de modo que el local quedaría más amplio y cómodo y por otra parte, se mejoraría la imagen.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad, que el Ayuntamiento de Santanyí solicite al vendedor, que se encargue del desmantelamiento y eliminación del refrigerador.

PUNTO 4º. Problemática en la limpieza de la Plaça Major en los días de mercadillo

El Gerente manifiesta, que la situación de la Plaça Major al finalizar el mercadillo es cada día peor, dejando tirado en el suelo gran cantidad de bolsas y desperdicios. Propone que para solventar este problema, se dote en la plaza de un mayor número de contenedores para los puestos y que en su caso, se les indique a los tenderos las formas que han de guardarse para dejar su sector lo más adecuado posible.

Llorenç Sebastià plantea que en caso de ampliar la dotación de contenedores, si la empresa municipal podría encargarse de la recogida y vertido de los contenedores, a lo cual el Gerente contesta que podría ser estudiado y que se pondrán todos los medios a su alcance para solucionar este problema.

El Consejo de Administración se da por enterado indicando que el Ayuntamiento pondrá todos los medios de los que dispone para solventar esta situación.

PUNTO 5º. Teléfono de atención al ciudadano

Siguiendo lo expuesto en el punto 6 del Consejo de Administración de fecha 12.03.08 y visto que el periodo estival está cercano, sería conveniente poner en marcha el servicio de atención al ciudadano, para lo cual se contrataría una persona que ya contempla el presupuesto para las tareas administrativas de la empresa, y a su vez podría recoger las llamadas para atender los servicios que reclame el ciudadano. Para ello, sería necesario que previamente el Ayuntamiento y la empresa se pusieran de acuerdo para acordar la forma más idónea en su organización. Para la puesta en funcionamiento del teléfono al ciudadano, la empresa debería ampliar las líneas telefónicas con las que cuenta.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad que se amplíe y se solicite un número de teléfono de "atención al ciudadano", cuyo coste de contratación y utilización será a cargo de la empresa municipal.

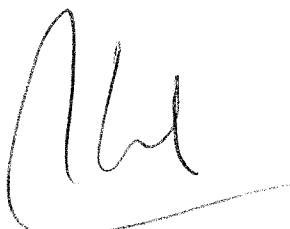
PUNTO 6º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 7º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas, El Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.



D. Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE



D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO